



COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA.

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas del proceso selectivo convocado por Orden 1838/2023, de 6 de julio, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico de Cocina por el sistema general de acceso libre (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid, (B.O.C.M. número 177, de 27 de julio), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2021, 2022 y 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 309, de 28 de diciembre)

De conformidad con lo expresado en la Orden 1838/2023 de 6 de julio, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico de Cocina por el sistema general de acceso libre (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. número 177, de 27 de julio), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 4 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. n° 70, de 24 de marzo) se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico de Cocina por el sistema general de acceso libre (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid ”

*Dirección General de la Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección*

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

Firmado digitalmente por: PALACIOS BENAYAS CAROLINA
Fecha: 2026.06.24 09:38

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**